

REGISTRO DE PROFESIONALES

¿Qué es registro de profesional?

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, disposiciones generales, cláusula Quinta de la firma de un profesional menciona que "Los instrumentos técnicos de las unidades de actuación urbanística; solicitudes de permisos de edificación, mejoras, conservación y habilitación; planos arquitectónicos; y demás instrumentos técnicos regulados en esta Ley, serán suscritos por un profesional con título de tercer nivel en arquitectura, ingeniería civil o especialistas en la materia, según corresponda".

Dirigido a:

Este trámite está dirigido a todos los profesionales que ejerzan instrumentos técnicos en el Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3.- Pago respectivo por los servicios técnico administrativos en la ventanilla de recaudación.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Paso 4. Asignación del proceso al profesional responsable

Paso 5.- Elaboración y entrega del carnet al profesional registrado

Requisitos para registro de profesional

- 1) Solicitud al directora Arq. Linda Leyda Sancan Lino / Directora de Gestión de Planificación;
- 2) Presentación cédula de identidad;
- 3) Registro de profesional de la SENESCYT;
- 4) Copia de RUC;
- 5) Foto actualizada digitalizada; y,
- 6) Pago de especie (ventanilla de rentas)

La vigencia del registro municipal del profesional tendrá validez del año fiscal. 3. Certificado de gravámenes actualizado.

Costo del servicio

En base a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de tasas por servicios técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas Art I) por inscripción de profesionales afines a la construcción, anual el 25% de la remuneración mensual básica unificada.



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

REGISTRO DE PROFESIONALES

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

Horario: lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

3 días laborables

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208